

Los presupuestos públicos como herramienta para la protección social

Jonathan Menkos Zeissig
Director Ejecutivo, Icefi
jonathan.menkos@icefi.org

Guatemala, Centroamérica, octubre 2016

Contenido

1. Siete ideas básicas sobre la protección social
2. ¿Cuánto, en qué y con qué estamos invirtiendo en la protección social?
3. Los retos y desafíos fiscales para contar con presupuesto públicos más a favor protección social

1. Siete ideas básicas sobre la protección social

1. La protección social es un conjunto de políticas y programas que protegen a los ciudadanos frente a diversas contingencias y procuran su bienestar en las diferentes etapas del ciclo de vida

2. La protección social es la base que sustenta la garantía, protección, y realización de los DESC en una Nación

Trabajo e
Ingresos

Capacitación

Salud y
Alimentación

Educación y
cultura

Vivienda

Asistencia y
seguridad social

Derechos económicos, sociales y culturales

3. La protección social debe materializarse en la vida de las personas para:

3.1 Garantizar un nivel mínimo de bienestar

3.2 Responder frente a riesgos derivados del contexto o del ciclo de vida

4. Como paradigma político la protección social ayuda a producir los macro-bienes públicos necesarios en una sociedad exitosa:



5. Las etapas más recientes de la protección social

Período	Idea dominante	Consecuencia	Financiamiento
Años ochenta y noventa	Focalización reduccionista	Concentrar el gasto en sectores vulnerables	Bajo gasto público
Años noventa	Privatización	Mercantilización de los derechos	Bajo gasto público
A partir del 2000	Manejo del riesgo social	Intervención mínima del Estado: lucha contra la pobreza	Bajo gasto público
Más recientemente	Piso de protección social	Garantizar los DESC	Necesidad de aumentar el gasto público

Fuente: Sojo y Amarante (2015). Protección social y afiliación a los sistemas de seguridad social, en Desigualdad e informalidad

7. La economía política determina el sistema de protección social

¿Qué rol se le asigna al Estado?

¿Cómo se extraen (o no) recursos de la sociedad (impuestos)?

¿Cómo se asignan y distribuyen esos recursos para garantizar (o no) la protección social?

7. La economía política determina el sistema de protección social

¿Qué rol se le asigna al Estado?

¿Cómo se extraen (o no) recursos de la sociedad (impuestos)?

¿Cómo se asignan y distribuyen los recursos para garantizar (o no) la protección social?

Política fiscal

Al analizar los presupuestos públicos, podemos saber qué tipo de protección social tiene un país

BBC

Ingresar

Menú

MUNDO

Noticias

América Latina

Internacional

Economía

Tecnología

Ciencia

Salud

Cultura

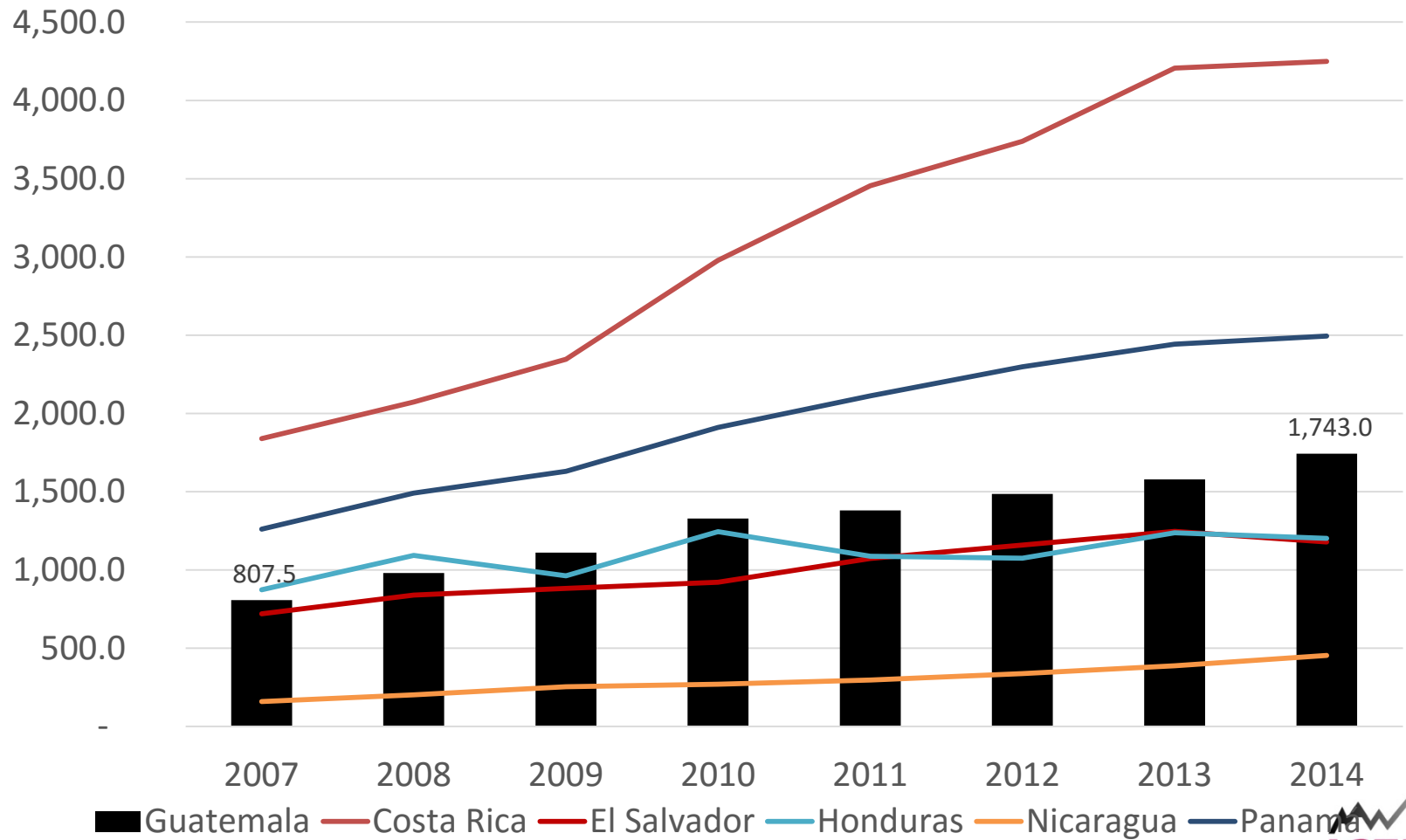


¡Imperdible! Equilibrista bate un récord a 300 metros de altura y sin arnés

2. ¿Cuánto, en qué y con qué estamos invirtiendo en la protección social?

1. ¿Cuánto estamos invirtiendo en la protección social?

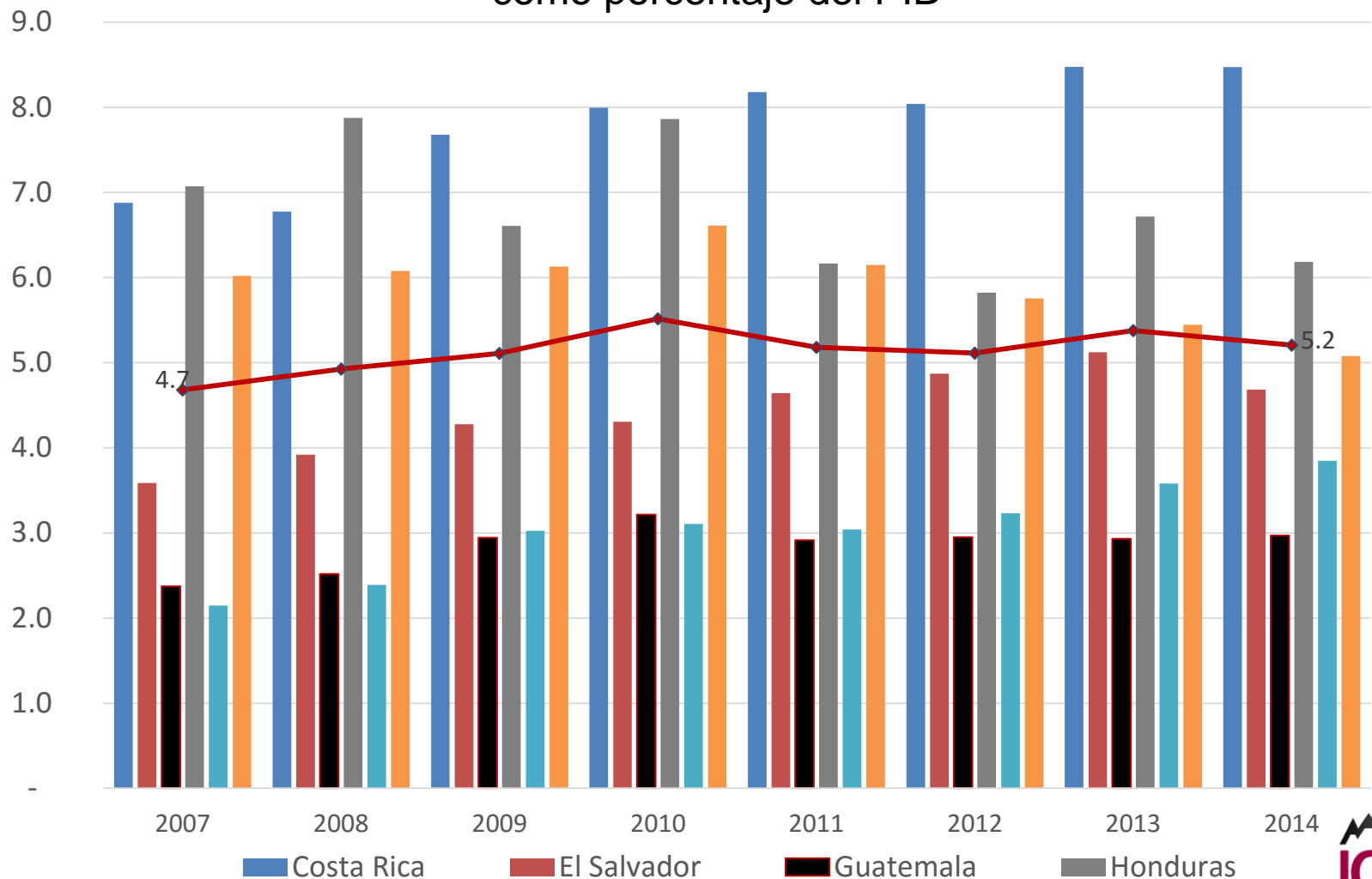
Centroamérica: inversiones en protección social, 2007-2014, en USD millones



Fuente: Icefi con base en estadísticas oficiales.

1. ¿Cuánto estamos invirtiendo en la protección social?

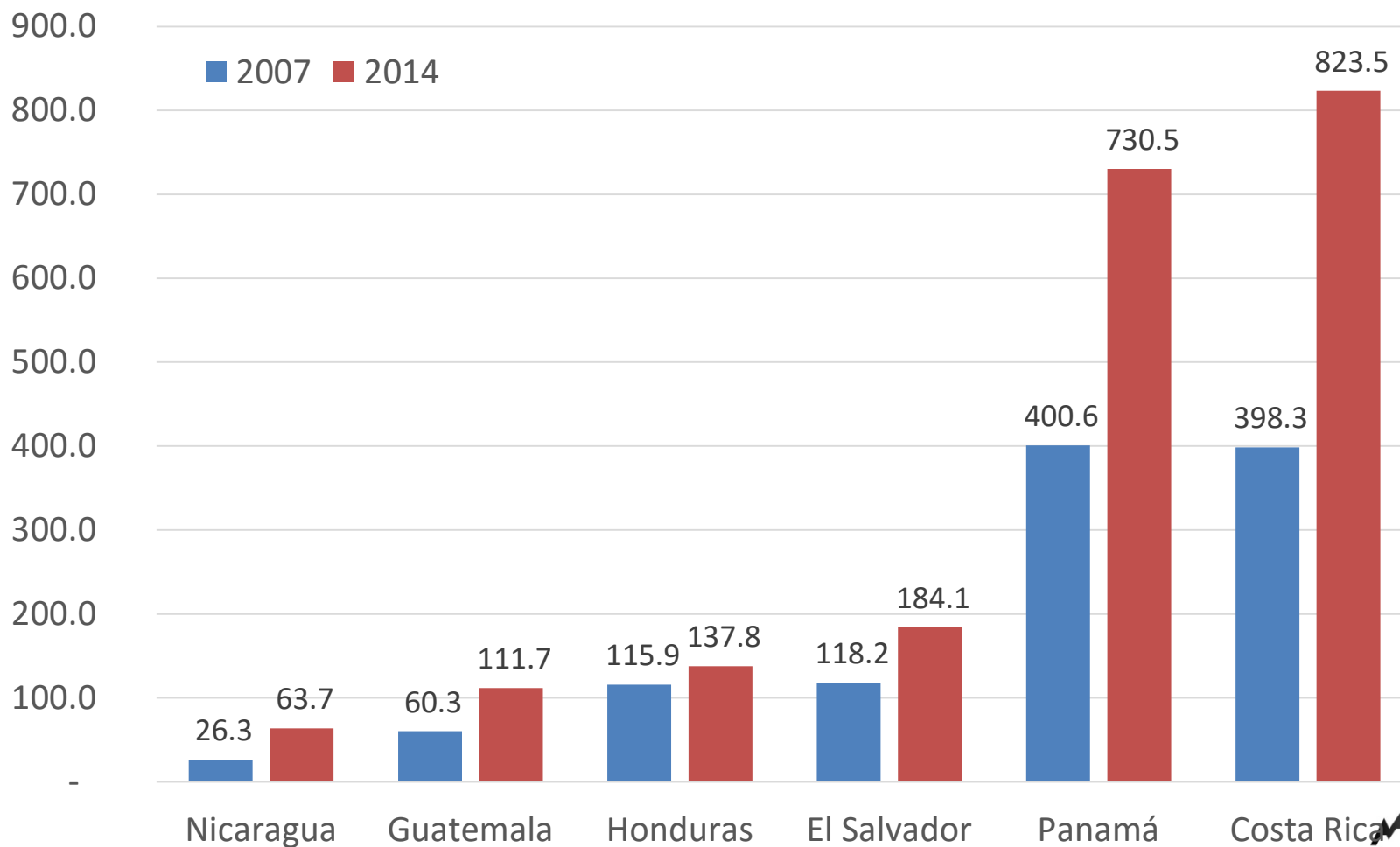
Centroamérica: inversiones en protección social, 2007-2014
como porcentaje del PIB



Fuente: Icefi con base en estadísticas oficiales.

1. ¿Cuánto invierte Centroamérica en la protección social?

Centroamérica: inversiones per cápita anual en protección social, 2007-2014
En USD de cada año



Fuente: Icefi con base en estadísticas oficiales.

2. ¿Qué rubros son los más importantes en las inversiones para la protección social en Centroamérica?

1. Los programas relacionados con la **protección por edad avanzada**
En 2014 representaban entre el 44% (El Salvador) y el 91% (Nicaragua) del presupuesto para protección social

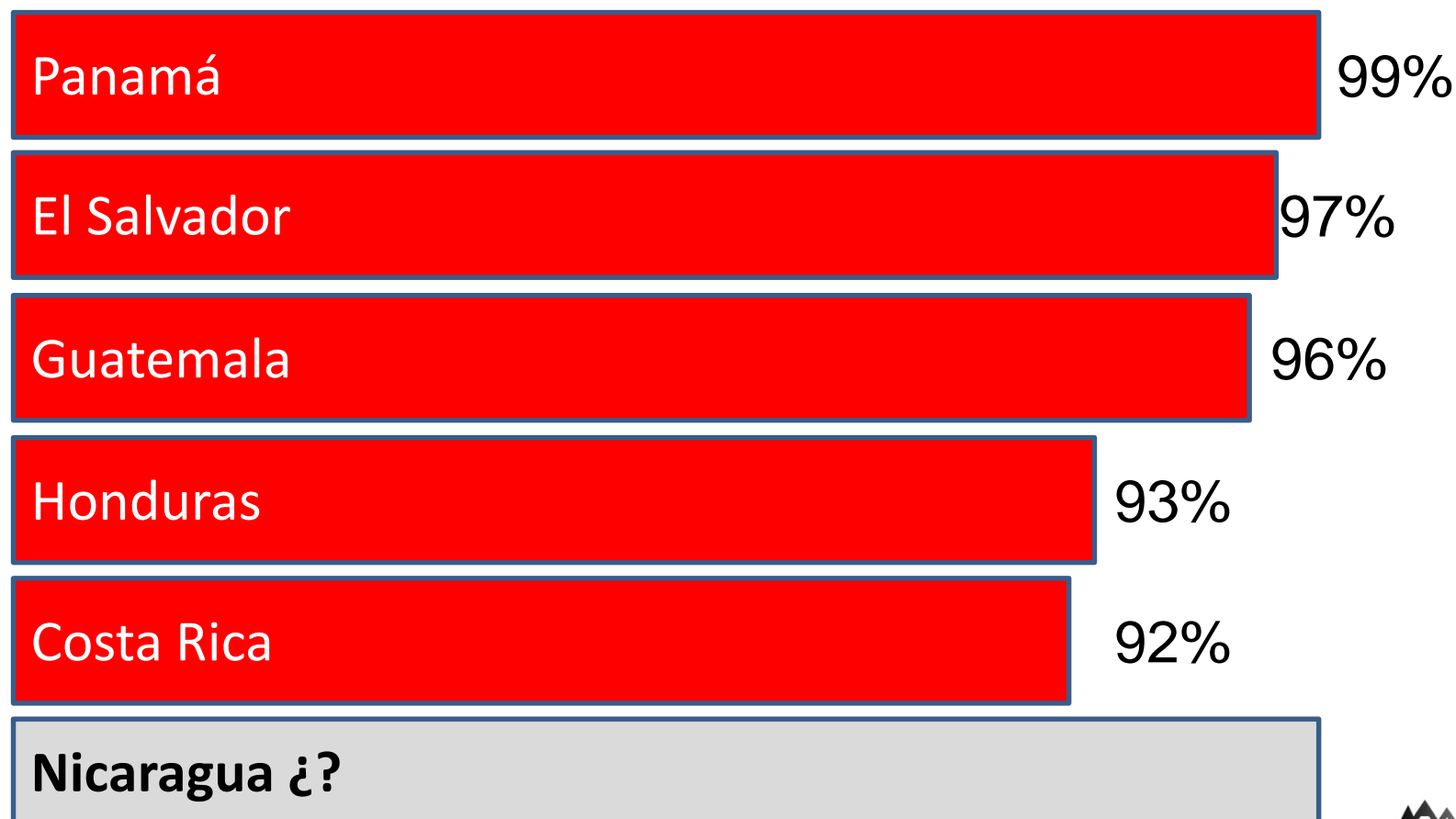
2. Los programas de **mitigación de la exclusión social**, aunque reducidos en monto —entre el 1% (Costa Rica) y el 13.5% (Guatemala) del presupuesto de protección social— están creciendo
Subsidios a la energía y gas y comercialización de productos
Prácticamente invisibles los programas para atender a grupos más vulnerabilizados

3. Las asignaciones relacionadas con protección a la **Familia e hijos** han aumentado en todos los países, excepto en Nicaragua. En 2014 representaron entre el 3.6% (Panamá) y el 7.6% (Honduras), del presupuesto total para protección social.

Transferencias monetarias condicionadas por corresponsabilidad en salud y educación, instituciones para la protección de la niñez

3. ¿Cómo se financia la protección social en Centroamérica?

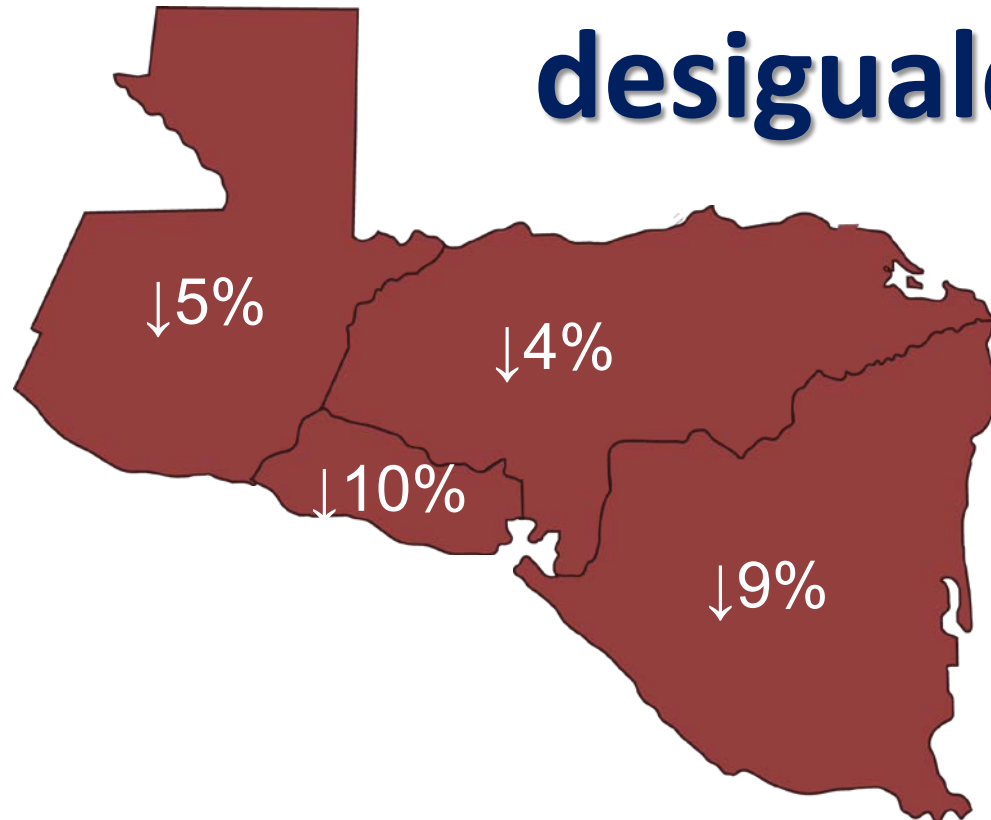
Centroamérica: porcentaje de financiamiento de la protección social con recursos propios, en 2014



Fuente: Icefi con base en estadísticas oficiales.

El impacto de la política fiscal

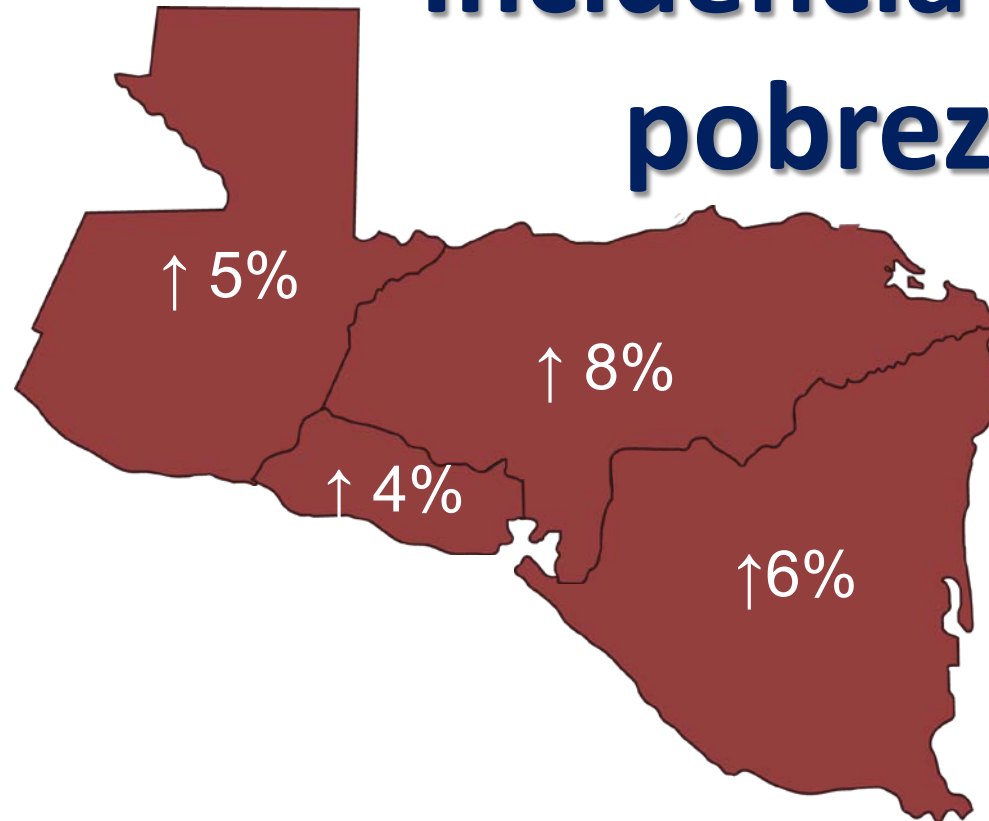
Incidencia en la desigualdad



Fuente: Icefi/FIDA (2015)

El impacto de la política fiscal

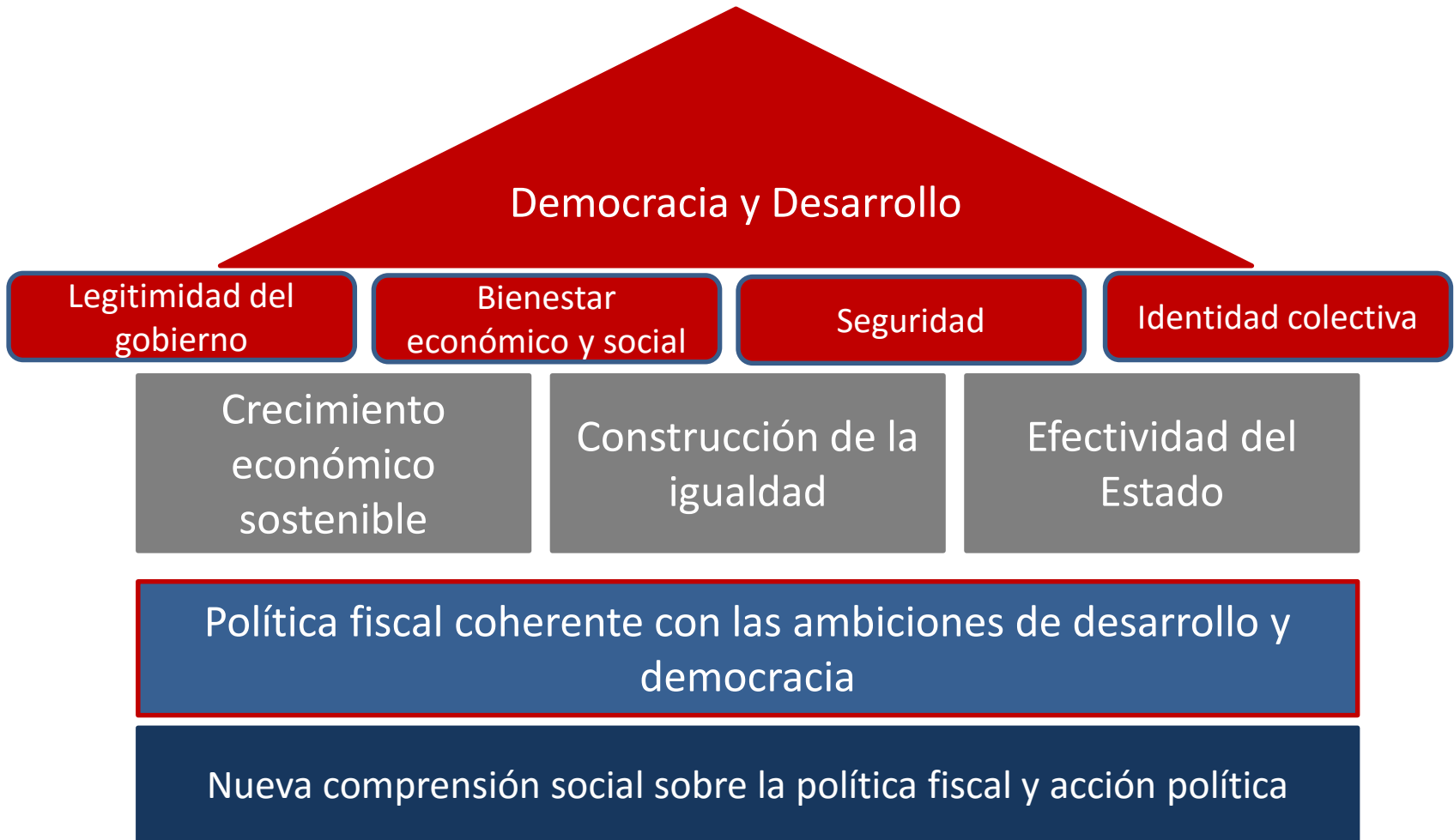
Incidencia en la pobreza



Fuente: Icefi/FIDA (2015)

3. Los retos y desafíos fiscales para contar con presupuesto públicos más a favor protección social

3. Factores estructurales sobre lo que hay que incidir para alcanzar un nuevo modelo de desarrollo



Fuente: Icefi

La política fiscal y los presupuestos públicos deben cambiar

1. En el diseño de las políticas públicas para la protección social

1. De la visión caritativa a la garantía de derechos
2. De la focalización a la universalización progresiva con priorización
3. De la planificación sectorial a la planificación integral (atar los cabos sueltos)

La política fiscal y los presupuestos públicos deben cambiar

2. En el financiamiento

1. Mejorar la administración tributaria
2. Reforma tributaria progresiva
 1. Impuestos sobre la renta
 2. Eliminación de privilegios fiscales
3. Aumentar impuestos a bebidas carbonatadas, alcohólicas, tabaco y comida chatarra
4. Buscar formas novedosas de endeudamiento público

La política fiscal y los presupuestos públicos deben cambiar

3. En la ejecución del gasto

1. Planificación por resultados
2. Revisión de las rigideces presupuestaria
3. Medición de impactos
 1. En los beneficiarios
 2. En la comunidad
 3. En la economía
 4. En la sociedad

4. Rendir cuentas

*Un nuevo paradigma político trasladado al presupuesto público, para que la protección social constituya la base del crecimiento económico y de una política integral de distribución de la riqueza y el bienestar:
democratizar la economía*

¡Muchas gracias!

Puede visitarnos en:

www.icefi.org

Y también seguirnos en:

